

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**10526** *Resolución de 12 de junio de 2009, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 12 de junio de 2009.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/3877/2008, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2009 y enero de 2010 establece, en su artículo 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2009, y una vez resueltas las convocadas para el día 9 de junio de 2009, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 12 de junio de 2009.

Fecha de amortización: 18 de septiembre de 2009.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.840,927 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.269,924 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,919 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,900 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,751 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,756 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,919	500,000	99,751
0,915	205,000	99,752
0,910	228,000	99,753
0,900 e inferiores	208,233	99,756
Peticiones no competitivas:		
	128,691	99,756

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 49,99 por 100.

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 80,548 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,751 por 100.

## 2. Letras del Tesoro a seis meses.

## a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 12 de junio de 2009.

Fecha de amortización: 18 de diciembre de 2009.

## b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.201,832 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.680,832 millones de euros.

## c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 1,005 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,991 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,476 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,483 por 100.

## d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,005	550,000	99,476
1,000	330,000	99,478
0,995	150,000	99,481
0,990 e inferiores	635,600	99,483
Peticiones no competitivas:		
	15,232	99,483

## e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 89,916 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,476 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/3877/2008, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 12 de junio de 2009.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.